

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO  
EL DIA 28 DE MARZO DE 2019.**

**PRESIDENTA**

D<sup>a</sup>. María Elena Tamurejo Díez.

**CONCEJALES**

D. Eugenio del Álamo del Campo.

D<sup>a</sup>. Alicia Ruiseco Azaña.

D. Santiago de Santos Jiménez.

D. Lorenzo Rodríguez Quilón.

D<sup>a</sup>. Julia Domínguez Ibañez.

**No asisten:**

D<sup>a</sup>. Mónica Sánchez Ormeño.

D. Gabriel Ortega Ormeño.

D<sup>a</sup>. Almudena Sánchez Rodríguez.

En la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día 28 de marzo de 2019, se reúne el Ayuntamiento Pleno a fin de celebrar sesión ordinaria, de conformidad con la convocatoria cursada al efecto.

**SECRETARIO**

D. Ramón Torres Fernández

**1º.- LECTURA Y APROBACION DE BORRADORES DE SESIONES ANTERIORES.**

Leída el acta de la sesión ordinaria del día 28-02-2019, la Corporación por unanimidad la aprueba sin practicar observaciones.

**2º.- RESOLUCIONES E INFORMES DE PRESIDENCIA.**

- La Sra. Alcaldesa informa que el secretario ha aprobado unas oposiciones y por tanto en breve quedará vacante el puesto de secretario-interventor de la agrupación de secretaría Alcoba-El Robledo. En cuanto se produzca oficialmente, se iniciarán los trámites necesarios para cubrirla, bien con personal de la bolsa de la JCCM, bien mediante el servicio de asesoramiento de la Diputación. Como consecuencia de esta situación, se ha producido el cese del actual secretario del registro civil y el nombramiento de la Maribel para dichas funciones.



- La Sra. Alcaldesa informa de la adjudicación de la licitación del velatorio a la empresa Tanatorio Piedrabuena S.L.L. que ha sido la única que cumplía los requisitos exigidos en la licitación.
- La Sra. Alcaldesa informa de la próxima adjudicación a la empresa Obras Públicas y Excavaciones Jesús Nicolás S.L. del contrato para la realización de las obras del nuevo punto limpio (fase 1). Se presentaron siete ofertas, una de ellas no estaba inscrita en el ROLECE, por lo que se admitieron solo a seis de ellas.
- La Sra. Alcaldesa informa de las actuaciones que se tiene previsto incluir en el Plan de obras de 2019. Para el municipio: la segunda fase de la construcción del nuevo punto limpio. La instalación de la emisora de radio, las mejoras de la margen izquierda del río, algo de mobiliario urbano y la zona verde aneja al actual punto limpio. En las aldeas: La parte de la nave de las islas que no se pudo incluir en el plan de obras del 2018 (panel de teja), el bacheado del carreterín de las tablillas, en las aldeas y en las baratas, en la junta de los ríos se va a adecentar el edificio que actualmente se encuentra en ruinas.
- La Sra. Alcaldesa informa de la concesión de una subvención nominativa de 30.000 euros, concedida por la Diputación de Ciudad Real y que se va a destinar a arreglar el camino de la junta de los ríos y el de la margen derecha del río, los acerados de las plaza Pablo Iglesias, zona del consultorio y de la rotonda, el alcantarillado de determinadas calles que presentan atasco y el suministro del agua potable de la zona de los Tobarejos

**Situación económica, financiera y presupuestaria:**

- a) Tesorería (cuentas corrientes+caja) a 28/02/2019: 505.518,34 €.  
 b) Deuda viva a 28/02/2019: 27.558,43 €.

**3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- La portavoz del Grupo AREI pregunta por el importe que está previsto destinar al edificio que se encuentra en ruinas en la junta de los ríos.

La Sra. Alcaldesa contesta que el importe exacto lo tiene en su despacho. Indica que es un importe mínimo.

El concejal D. Santiago de Santos Jiménez sugiere que lo que habría que hacer es tabicarlo para que no se pueda acceder al mismo, y poco más.



La portavoz del Grupo AREI considera que salvo que se tenga previsto darle un uso específico a dichas instalaciones a través de una asociación, no debería invertirse mucho más dinero del que ya se ha destinado a las mismas para que finalmente quede en el estado ruinoso en el que se encuentra.

- La portavoz del Grupo AREI pregunta por el criterio de adjudicación de las obras.

La Sra. Alcaldesa contesta que en obras menores, se ofertan a los constructores que están disponibles y pueden hacerlo, intentando compensar entre los posibles candidatos a nivel presupuestario, por norma general, se suelen pedir presupuestos y se selecciona al que mejor oferta presente desde el punto de vista económico. Para el bacheado del carreterín de las Tablillas y de la junta de los ríos se pidieron varios presupuestos y la empresa OVG era la más económica, por lo que en la última actuación se le adjudicó directamente. Por otra parte, es la empresa más cercana al municipio.

- La portavoz del Grupo AREI pregunta si en el caso de que la JCCM o la Diputación financiaran la totalidad o parte del incremento del S.M.I., se tiene previsto cual va a ser el destino de las partidas que para tal fin se aprobaron en el presupuesto municipal.

La Sra. Alcaldesa contesta que todavía no se sabe oficialmente cual será las cantidades que se subvencionarán, por lo que no se ha pensado en su destino.

- La portavoz del Grupo AREI pregunta por el motivo por el que no hay agua caliente en el consultorio médico.

La Sra. Alcaldesa contesta que no tenía noticia de ese problema. Si es así se tomarán las medidas que procedan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión, siendo las veinte horas y veinte minutos, de lo que yo, el secretario, doy fe.



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized cursive letters, likely representing the secretary mentioned in the text.

